

# Condenan a dos antiguos responsables del 'impuesto'

El Tribunal Correccional de París sentencia diez años de cárcel para un par de jerifaltes del aparato de extorsión de ETA y condena, en rebeldía, a otros tres etarras

París / D16.—A la banda terrorista ETA le siguen pintando bastos. El Tribunal Correccional de París condenó ayer a diez años de prisión a dos antiguos responsables de su aparato de extorsión, Carlos Almorza Arrieta, 'Pedrito de Andoain', y José María Dorronsoro Maleschbarria. Esta es la máxima pena prevista para el delito por el que fueron juzgados, asociación de malhechores en relación con una actividad terrorista, y es la que había solicitado la fiscal.

El tribunal parisino condenó a cinco años de prisión a otros tres miembros de ETA, que fueron juzgados en rebeldía al no haber podido ser todavía detenidos. Se trata de Antonio Gabiola Goyogana, 'Koski' o 'Tonua'; Armando Ribeiro Tormo y Benito Fermín Martínez Vergara.

Asimismo, seis de los ocho encubridores franceses que fueron juzgados junto con Almorza y Dorronsoro a mediados del pasado mes de octubre han sido condenados a penas que oscilan entre 18 meses y 6 meses de prisión firme, mientras que otros dos han sido absueltos.

Almorza Arrieta, responsable del aparato financiero de la organización terrorista y encargado del cobro del 'impuesto revolucionario' desde 1993, rehusó abandonar su celda para acudir al juicio. Fue detenido en París el 6 de agosto de 1993 acusado de tenencia ilícita de armas, estancia ilegal en territorio gal y uso de documentación falsa. Su detención fue consecuencia de la desarticulación por la Ertzaintza, en España, de una red de extorsión a ETA. Se le atribuye la participación, entre otras acciones terroristas, en el secuestro, en noviembre de 1989, de Adolfo Villoslada.

Según el sumario, la numerosa documentación que le fue incautada a Carlos Almorza tras su detención permitió establecer su importante actividad en el seno de ETA a dos niveles. El primero era el de la financiación de la banda terrorista a través de la extorsión de fondos a numerosos empresarios vascos,



CARLOS ALMORZA ARRIETA, 'PEDRITO DE ANDOAIN'



JOSÉ MARÍA DORRONSORO MALESCHBARRIA

**El tribunal se muestra proclive a la extradición de Urrusolo**

y, el segundo, la adquisición de material electrónico y sustancias químicas para confeccionar artefactos explosivos que le encargaba la dirección de ETA, con la que se mantenía en estrecho contacto.

La presidenta del tribunal afirmó en el juicio que las in-

vestigaciones realizadas apuntan que Almorza dirigió el aparato de extorsión de ETA tras la detención, el 29 de marzo de 1992 en Bidart (País Vasco francés), de José Luis Álvarez Santacristina, 'Txelis'.

A José María Dorronsoro le fueron incautados más de

un centenar de discos informáticos, que contenían información que la presidenta del tribunal definió como el "archivo de ETA".

Y hubo ayer otro varapalo para ETA, aunque en ciernes: el Tribunal Correccional de París emitió dictámenes favorables a cuatro demandas de extradición presentadas por la justicia española contra el dirigente de ETA José Luis Urrusolo Sistiaga. Urrusolo, antiguo activista del 'comando Madrid', y considerado después como el 'número tres' de la banda, fue detenido en Francia el 16 de enero de 1997. Las demandas de extradición están relacionadas con el secuestro del empresario Diego Prado y Colón de Carvajal, en 1983; con el asesinato del banquero Ricardo Tejero Magro, en 1985, y con varios atentados con explosivos perpetrados en Barcelona y en Madrid en diciembre de 1991 y enero de 1992, en los que murieron dos policías.

## La RAI pasa a la ofensiva en el culebrón sobre ETA

El reportaje sobre la banda terrorista ETA que dio el domingo la Radiotelevisión Italiana (RAI) sigue alumbrando controversias y el denunciado pasó a denunciante. Los sindicatos y sus periodistas han defendido la emisión del reportaje en el programa semanal 'TV7', denunciando la injerencia que se ha producido en su trabajo. El director del TG1 (Telediario1), Marcello Sorgi, rechazó en un comunicado "las críticas del embajador Prat (por el embajador español en Roma Juan Prat Coll), (...) que contienen un tono y unas acusaciones inaceptables. El embajador da la impresión de no haber visto o no haber visto bien el programa", agrega. Sorgi dice que las apreciaciones del embajador son "inexactas" cuando dice que

TV7 muestra a una ETA "no armada y no terrorista", ya que el reportaje "comienza mostrando un fusil de precisión con rayos infrarrojos, intercalando imágenes de vándalos creando una barricada de fuego en una calle del País Vasco. Siguen imágenes de dirigentes de ETA encapuchados, que hablan sentados detrás de una mesa, junto a la que se ven claramente varios fusiles", indica. Asimismo, la redacción del TG1 y la unión sindical de todos los periodistas de la RAI calificaron de "muy grave" el hecho de que un magistrado visionase el reportaje antes de ser emitido. El ministro de Asuntos Exteriores, Abel Matutes, declaró que se estudia la presentación de una protesta "más formal", aunque Prat da el tema por "zanjado".

Mayor Oreja dice que Arzalluz le ha calumniado

El ministro le replica que no perderá "ni un segundo" en responder a sus "maledicencias" sobre la filtración del documento de Elkarri.

Madrid / D16.—El ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, salió ayer al paso de las acusaciones de Xabier Arzalluz, que responsabiliza a su departamento de la filtración de la propuesta de Elkarri, y replicó al presidente del PNV que no va a perder ni un segundo en responder a "maledicencias y calumnias".

El titular de Interior precisó que es únicamente responsabilidad del dirigente nacionalista el explicar por qué ahora da por muerta dicha iniciativa. "En política, gastar tiempo en responder a maledicencias y calumnias es inútil, yo no pienso perder ni un sólo segundo", repuso el ministro.

El máximo responsable de la lucha antiterrorista resaltó que si Arzalluz da por muerto este documento —en el que Elkarri trata de propiciar una relectura de la Constitución de cara al reforzamiento del autogobierno de Navarra y el País Vasco—, "lo tendrá que explicar él". Mayor Oreja insistió en que "nosotros siempre deseamos fomentar el diálogo entre partidos democráticos para resolver el problema vasco, que es un déficit de proyecto político compartido y común entre vascos".

El ministro indicó que este proyecto no se puede plantear en función de "si ETA está o no", porque "eso es distorsionar el problema vasco". "Yo creo —añadió— que todo lo que signifique ésta (la de Elkarri) o miles de propuestas distintas, aunque no se esté de acuerdo ni en el fondo ni en la forma, pero que a lo mejor permiten el debate entre los demócratas, es positivo". No obstante, advirtió que "todo lo que sea colocar a ETA como un referente político es distorsionar el problema vasco, y yo no puedo estar mínimamente de acuerdo".